



## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b>	2
<b>OBJETIVO CARACTERIZACIÓN</b>	2
<b>SIGLAS</b>	3
<b>DEFINICIONES</b>	3
<b>VARIABLES GEOGRÁFICAS Y DEMOGRÁFICAS</b>	5
<b>CARACTERIZACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y PREFERENCIAL</b>	8
<b>PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD</b>	8
<b>GRUPOS ÉTNICOS</b>	11
<b>GRUPOS DE VALOR DE LA ENTIDAD</b>	15
<b>GRUPOS DE INTERÉS DE LA ENTIDAD</b>	24
<b>USO Y APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN</b>	28

## INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como ente rector del Sistema de Ciencia y Tecnología del país, está comprometido con la búsqueda de la satisfacción de nuestros grupos de valor y de interés respondiendo a la política de servicio al ciudadano.

Con este fin se hace necesario reconocer e identificar las características, necesidades, intereses, expectativas y preferencias de la población objetivo, lo que nos permite planificar y desarrollar una oferta institucional y servicios coherentes con los requisitos identificados.

El presente documento permite la identificación de las particularidades de los grupos de valor y de interés, para así realizar mejoras en la respuesta institucional, en los canales de comunicación, en el uso y aprovechamiento de los servicios y trámites soportados con Tecnologías de la Información – TI, en los procesos de rendición de cuentas y en los mecanismos de participación ciudadana, con el fin de dar respuesta a las necesidades buscando mejorar la eficacia y eficiencia de la entidad, así como la generación de valor público.

Este documento está compuesto con la caracterización de los grupos de valor y los grupos de interés:

i) Grupos de valor: En la primera parte de esta sección se indicarán aspectos generales relacionados con los requisitos, necesidades y expectativas del enfoque preferencial y diferencial de los instrumentos y mecanismos de Ciencia, Tecnología e Innovación del Ministerio; en la segunda parte presentamos la caracterización del grupo de valor identificado como “sociedad y ciudadanía”; en la tercera se caracteriza la “academia”, en la cuarta sección se mostrará la caracterización de “estado” y como quinta parte la “empresa”

ii) Grupos de interés: En la segunda parte se caracterizan los siguientes grupos proveedores, funcionarios, contratistas y entidades de carácter especial.

## OBJETIVO CARACTERIZACIÓN

Realizar la caracterización de las necesidades, requisitos y expectativas de los grupos de valor y de interés de la Entidad con el fin de:

1. Mejorar la interacción con los grupos de valor y de interés.
2. Diseñar, definir y focalizar los planes, programas y proyectos a través de los cuales se ejecuta la oferta institucional.
3. Identificar, recolectar y analizar las necesidades de información de los grupos de valor (incluyendo necesidades en materia de operaciones estadísticas), para que sirvan de insumo en la formulación de objetivos, planes institucionales y diseño de procesos y operaciones.
4. Diseñar la estrategia de comunicaciones e información para la ciudadanía que esté acorde a sus necesidades, requisitos y expectativas.
5. Utilizar la información para definir las estrategias de servicio al ciudadano, rendición de cuentas, trámites y participación ciudadana en la gestión.

6. Incentivar la participación de los grupos de interés y de valor a través de mecanismos que impulsen la cultura digital.

La caracterización de usuarios identifica las fases del ciclo de gestión (formulación, implementación, evaluación de políticas, planes, programas o proyectos) en donde se vincula a los grupos de valor y de interés, así como las instancias de participación vinculadas (Instancias de participación legalmente conformadas u otros espacios de participación).

### SIGLAS

<b>ACTI:</b>	Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación.
<b>CTel:</b>	Ciencia Tecnología e Innovación.
<b>SNCTI</b>	Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación.
<b>TdR</b>	Términos de Referencia.
<b>TI</b>	Abreviatura asociada a tecnologías de la información y comunicaciones; también se abrevia como TIC.

### DEFINICIONES

<b>Fases del ciclo de la gestión</b>	La Ciudadanía y grupos de interés de la Entidad participan en las siguientes fases del ciclo de la gestión pública: - Identificación de necesidades y diagnóstico - Formulación participativa - Ejecución o implementación participativa - Evaluación y Control Ciudadanos
<b>Formulación participativa</b>	Es la incidencia de los ciudadanos y grupos de interés en la formulación de políticas públicas, normas, planes, programas, proyectos, servicios y trámites. En esta fase los ciudadanos tienen la posibilidad de dialogar y debatir con las entidades en diversos espacios e influir en las decisiones públicas con sus opiniones, argumentos y propuestas.
<b>Identificación de necesidades y diagnóstico</b>	En esta fase los ciudadanos participan en la construcción, la formulación o la expedición de una norma, política, plan, programa, proyecto, servicio o trámite. Para ello, los ciudadanos y grupos de interés aportan ideas, hechos, experiencias y propuestas para la caracterización de la situación abordada, la identificación de las necesidades que se deben satisfacer y las problemáticas que se van a resolver.
<b>Fase detección y análisis de necesidades Estadísticas</b>	Fase del proceso estadístico en la que se determinan y validan las necesidades de información estadística, se establecen los objetivos y se construye el plan general. Permite confirmar la necesidad de realizar la operación estadística, así como su viabilidad técnico-económica. Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación.

<b>Grupos étnicos</b>	Son poblaciones cuyas condiciones y prácticas sociales, culturales y económicas, los distinguen del resto de la sociedad y que han mantenido su identidad a lo largo de la historia, como sujetos colectivos que aducen un origen, una historia y unas características culturales propias, que están dadas en sus cosmovisiones, costumbres y tradiciones. (Fuente: DANE. Glosario Censo 2005. <a href="https://www.dane.gov.co/files/censo2005/etnia/sys/Glosario_eticos.pdf">https://www.dane.gov.co/files/censo2005/etnia/sys/Glosario_eticos.pdf</a> )
<b>Población en condición de discapacidad</b>	Son aquellas personas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con el entorno, encuentran diversas barreras, que pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás ciudadanos. (Convención de la ONU, 2006, y Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud, OMS, 2002).
<b>Uso y Apropiación</b>	El uso y la apropiación de la tecnología, consiste en el uso adecuado, oportuno, pertinente y eficiente de la tecnología (productos, procesos y sistemas) con el fin de facilitar la realización de las actividades, el desarrollo de los procesos y la productividad de los diferentes usuarios en sus respectivas
<b>Servicio</b>	Es el conjunto de acciones o actividades de carácter misional diseñadas para incrementar la satisfacción del usuario, dándole valor agregado a las funciones de la entidad.
<b>Servicios de TI</b>	Es una facilidad elaborada o construida usando tecnologías de la información y gobernada bajo directrices o las buenas prácticas para permitir una eficiente implementación de las capacidades institucionales. A través de la prestación de estos servicios es que TI produce valor a la organización.
<b>Sociedad - Ciudadano</b>	Persona natural o habitante de zona rural o urbana, nacionales o extranjeros, con una condición político-jurídica, que implica deberes para con sus ciudadanos, así como también derechos. (Fuente: Constitución Política de Colombia, 1991).
<b>Academia</b>	Organización o sociedad científica, literaria o artística establecida con autoridad y como establecimiento docente, público o privado, de carácter profesional, artístico, técnico, o simplemente práctico.  El Diccionario de la lengua española la define como sociedad científica, literaria o artística establecida con autoridad y como establecimiento docente, público o privado, de carácter profesional, artístico, técnico, o simplemente práctico, además de identificar el término con la reunión de sus componentes (los académicos) y con el edificio que la aloja.
<b>Estado</b>	El Estado es una forma de organización política y jurídica de la sociedad, integrado por cuatro elementos: la población, el territorio, la soberanía y el reconocimiento internacional. Está regulado por un régimen legal derivado de una Constitución Política y cuenta con tres ramas del poder público: ejecutiva, legislativa y judicial.
<b>Proveedores</b>	Organización que proporciona un producto o un servicio. (NTC-ISO 9000:2015 -Vocabulario).
<b>Funcionarios</b>	Personas naturales que ejercen funciones públicas en el marco de su vinculación como trabajadores de una Entidad Pública. La clasificación tradicional comprende los empleados

	públicos y los trabajadores oficiales. Los empleados públicos son aquellos que tienen funciones administrativas y los trabajadores oficiales aquéllos que realizan las obras públicas y actividades industriales y comerciales del Estado. (Fuente: Corte Constitucional en la Sentencia C-681 de 2003).
<b>Contratistas</b>	Personas naturales o jurídicas, privadas o públicas, que asumen la ejecución de una labor o actividad, o que deben asumir la realización de una determinada prestación, según las especificidades del objeto del contrato, a cambio de una contraprestación. (Fuente: Ley 80 de 1993).

Con respecto a las definiciones referidas a: Enfoque diferencial; Grupos de valor; Grupos de interés; Trámite; Otros procedimientos administrativos-OPA; Valor público; se toman del Glosario de MIPG, versión 5 de junio de 2020, disponible en el siguiente link:

[https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/36200637/Glosario\\_mipg.pdf/9ff42c08-61a9-e0fa-76b1-1f662c0b2202?t=1593207412671](https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/36200637/Glosario_mipg.pdf/9ff42c08-61a9-e0fa-76b1-1f662c0b2202?t=1593207412671)

### VARIABLES GEOGRÁFICAS Y DEMOGRÁFICAS

En la presente sección se presentan las características sociodemográficas de nuestros grupos de valor y de interés, es importante precisar que se toman los currículos registrados en el aplicativo CvLAC, que aceptaron los términos y condiciones del aplicativo.

Género	Cantidad	%
Mujer	366.615	51.17
Hombre	349.657	48.81
Intersexual	94	0.01
<b>Total</b>	<b>716.366</b>	<b>100</b>

Fuente: Información Plataforma ScienTI a mayo de 2022

En la tabla se presenta que de los 716.396 ciudadanos que registran su información en la plataforma ScienTI, el 51.17% pertenecen al género femenino, seguido con un 48.81% masculino y con un 0.01% intersexual información con corte al mes de mayo de 2022.

Género	Cantidad	%
Mujer	9	29.03
Hombre	22	70.97
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>100</b>

Fuente: Informe encuesta La Ciencia en Cifras 2022

Así mismo, dentro de la información registrada en la encuesta del portal La Ciencia en Cifras, el cual se encuentra disponible desde la página Web del Ministerio, y que fue llevada a cabo en el primer semestre de 2022, se obtiene que, de las 31 respuestas registradas, 22 ciudadanos (70.97%) corresponden al género masculino mientras 9 (29.03%) al género femenino.

Grupo Etario	Cantidad	%
Adultez (27- 59 años)	515.391	71.94
Juventud (14 - 26 años)	157.788	22.03
Persona Mayor (60 años o más)	34.177	4.77
Adolescencia (12 - 18 años)	4.731	0.66
Primera Infancia (0-5 años)	3.185	0.44
Infancia (6 - 11 años)	1.107	0.15
<b>Total</b>	<b>716.379</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Información Plataforma ScienTI a mayo de 2022

En la tabla se presenta que los ciudadanos con mayor presencia en el Ministerio son los adultos entre 27-59 años que equivale a un 71,94%. En segundo lugar, se ubican los jóvenes, que agrupa a las personas entre 14-26 años con un 22,03% y los rangos entre 60 años o más con un 4,77% corresponde a personas adultos mayores.

Grupo Etario	Cantidad	%
Adultez (27- 59 años)	28	90.32
Juventud (14 - 26 años)	2	6.45
Persona Mayor (60 años o más)	1	3.23
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Informe encuesta La Ciencia en Cifras 2022

Para el resultado de la encuesta realizada en el portal La Ciencia en Cifras, se observa particularmente que 2 de ellos (6.45%) fueron jóvenes y 1 (3.23%) como adulto mayor del género masculino. En términos generales, el grupo etario predominante de hombres y mujeres que visitan el portal de La Ciencia en Cifras se encuentra entre los 27 y 59 años.

Departamento Ubicación	Cantidad	%
AMAZONAS	314	0.04
CAQUETÁ	3.661	0.51
HUILA	9.643	1.35
PUTUMAYO	948	0.13
NO REGISTRA	313.339	43.74
BOGOTÁ D.C	113.209	15.80
ANTIOQUIA	46.802	6.53
VALLE DEL CAUCA	28.257	3.94
SANTANDER	21.844	3.05
ATLÁNTICO	19.562	2.73
CUNDINAMARCA	18.509	2.58
BOYACÁ	17.431	2.43
BOLÍVAR	12.169	1.70
NORTE DE SANTANDER	12.107	1.69
CESAR	9.805	1.37
RISARALDA	9.632	1.34
CAUCA	9.281	1.30
CALDAS	8.557	1.19
META	8.448	1.18
TOLIMA	8.338	1.16
EXTRANJERO	7.538	1.05

Departamento Ubicación	Cantidad	%
NARIÑO	6.514	0.91
CÓRDOBA	5.881	0.82
QUINDÍO	5.372	0.75
MAGDALENA	4.885	0.68
LA GUAJIRA	4.187	0.58
SUCRE	4.047	0,569
CHOCÓ	2.210	0.31
CASANARE	2.093	0.29
ARAUCA	678	0.09
GUAVIARE	512	0.07
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA	190	0.03
OTRO	138	0.02
VICHADA	127	0.01
GUAINÍA	86	0.01
VAUPÉS	82	0.01
<b>TOTAL</b>	<b>716.396</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Información Plataforma ScienTI a mayo de 2022

Los resultados reflejan que un 15.80% de los ciudadanos informan que se encuentran ubicados en la ciudad de Bogotá D.C y los departamentos con mayor número de recurrencias son: Antioquia con un 6.53%, valle del cauca con un 3.94%, seguido por Santander con un 3.05% y Atlántico con un 2.73%. El análisis permite concluir que tuvimos influencia geográfica en 29 de 32 departamentos, así mismo se encontró con un 0.91% extranjeros.

## CARACTERIZACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y PREFERENCIAL

### ENFOQUE DIFERENCIAL

Es la inclusión en las políticas públicas de medidas efectivas para asegurar que se adelanten acciones ajustadas a las características particulares de las personas o grupos poblacionales, tendientes a garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos acorde con necesidades de protección propias y específicas. (Ley 1618 de 2013).



### PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

El término "discapacidad" significa una deficiencia física, mental o sensorial, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, que puede ser causada o agravada por el entorno económico y social. (Ley 762 de 2002).

“Discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales. Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive”<sup>1</sup>.

#### Personas con y/o en situación de discapacidad

Aquellas personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano y largo plazo que, al interactuar con diversas barreras incluyendo las actitudinales, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. (Ley 1618 de 2013)

“La discapacidad no es una enfermedad, es una situación que puede desaparecer si eliminamos las barreras del entorno. Por ejemplo: las personas ciegas, sordas, usuarias de sillas de ruedas, están en su mayoría perfectamente sanas y su “discapacidad” solo surge cuando no hay lectores de pantallas, braille, sitios web

<sup>1</sup> Organización Mundial de la Salud: <https://www.who.int/topics/disabilities/es/>



accesibles, intérpretes de lengua de señas, programas de televisión o vídeos con subtítulos, que les aseguren su inclusión plena en igualdad de oportunidades”.<sup>2</sup>

## TIPOS DE DISCAPACIDADES

### Física

La discapacidad física, se refiere a la imposibilidad que limita o impide el desempeño motor de la persona afectada, puede ser de brazos y/o las piernas.

### Auditiva

La discapacidad auditiva es la carencia, disminución o deficiencia de oír. Por lo tanto, en la atención de la persona que usted identifique que tiene dificultades en la audición (leve o total).

### Visual

La discapacidad visual es la carencia, deficiencia o disminución de la visión. Es importante que, al realizar contacto, preste toda la atención al ciudadano a pesar de que ella no pueda verlo; cabe mencionar que las personas ciegas o con alguna discapacidad visual perciben la fuente de la voz.

### Sordoceguera

La Ley 982 de 2005 definió a la sordoceguera como una limitación única caracterizada por una deficiencia auditiva y visual ya sea parcial o total y que trae como consecuencia dificultades en la comunicación, orientación, movilidad y el acceso a la información.

### Intelectual

Este tipo de discapacidad está relacionada con la disminución en las habilidades cognitivas e intelectuales del individuo.

### Psicosocial

Hacer preguntas cortas, en lenguaje claro y sencillo, para identificar su necesidad. Evitar críticas o entrar en discusiones que puedan generar irritabilidad o malestar en el interlocutor. Hay que confirmar que la información dada ha sido comprendida. Tener en cuenta las opiniones y sentimientos expresados por la persona.

A continuación, se presentan las principales estadísticas que dan cuenta de la participación en nuestro ministerio del enfoque diferencial y preferencial durante la vigencia 2021 y 2022 y corte al mes de mayo 2022:

---

<sup>2</sup> Recomendaciones. Uso de lenguaje inclusivo persona en situación de discapacidad. <https://www.cultura.gob.cl/wpcontent/uploads/2017/01/guia-recomendaciones-lenguaje-inclusivo-discapacidad.pdf>

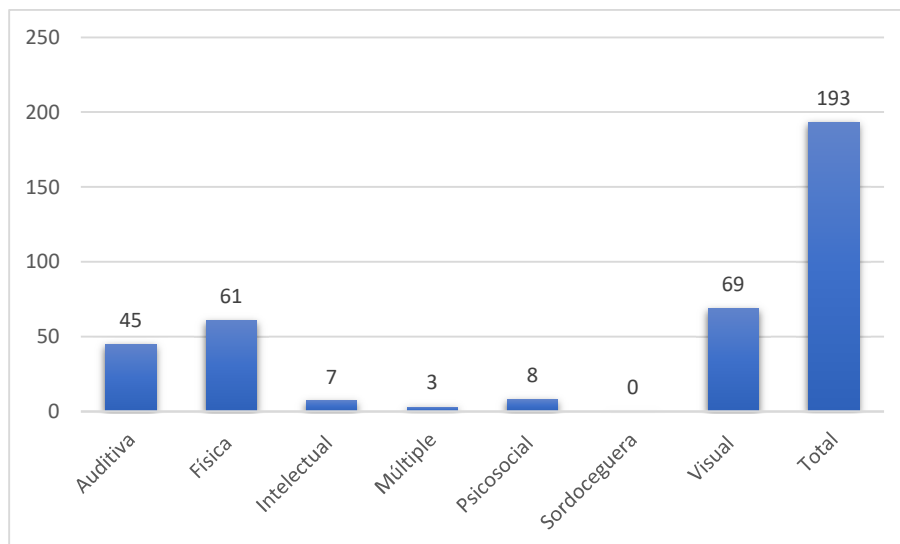
Tabla 1. Condición de Discapacidad

TIPO DE DISCAPACIDAD								
CATEGORÍA	Auditiva	Física	Intelectual	Múltiple	Psicosocial	Sordoceguera	Visual	Total
Investigador(a) Emérito	2	1	0	0	0	0	0	3
Investigador(a) Asociado	9	16	1	0	1	0	16	43
Investigador(a) Senior	7	8	3	0	0	0	7	25
Investigador(a) Junior	27	36	3	3	7	0	46	122
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>61</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>69</b>	<b>193</b>

Fuente: Información Plataforma ScienTI a mayo de 2022

**NOTA:** Se excluyen los que no están tipificados, y solo se consideran los que indican tener una discapacidad

La Tabla N°1 **Investigadores en condición de discapacidad**, permite evidenciar que con corte a mayo de 2022 de un total de 193 investigadores en condición de discapacidad registrados en la plataforma ScienTI, 69 tienen condición de discapacidad visual, seguido por investigadores con discapacidad física 61 investigadores y 45 con discapacidad auditiva.



**Grafica 1.** Tipo de discapacidad

Esta información visibiliza la participación de personas con alguna condición de discapacidad en actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación, lo cual permite evidenciar que la ciencia se puede ejecutar con enfoque inclusivo y que es posible revisar los productos, servicios y trámites que se están brindando bajo un enfoque diferencial, mejorando la planificación y ejecución de una oferta institucional, para dirigir oportunidades a este tipo de población, en garantía de sus derechos.

Tabla 2. Investigadores en condición de discapacidad

PERFIL	TIPO DE DISCAPACIDAD							Total
	Auditiva	Física	Intelectual	Múltiple	Psicosocial	Sordoceguera	Visual	
Estudiante Doctorado	19	19	1	2	5	0	14	122
Estudiante Maestría	3	9	0	0	1	0	19	3
Estudiante Pregrado	1	1	0	0	3	0	14	19
Integrante Vinculado	2	7	1	0	1	0	15	26
Integrante Vinculado con Doctorado	19	23	1	2	3	0	22	70
Integrante Vinculado con Especialización	3	7	0	0	0	0	22	32
Integrante Vinculado con Maestría o especializada Médica	31	64	3	4	6	2	73	183
Integrante Vinculado con Pregrado	11	15	1	3	3	0	19	52
Joven Investigador	0	0	0	1	0	0	1	2
<b>TOTAL</b>	<b>89</b>	<b>145</b>	<b>7</b>	<b>12</b>	<b>22</b>	<b>2</b>	<b>199</b>	<b>509</b>

Fuente: Información Plataforma ScienTI a mayo de 2022

La tabla N°2 nos muestra el **tipo de discapacidad según perfil**, evidenciando que de 509 investigadores en condición de discapacidad registrados en la plataforma ScienTI, el 36% pertenecen a integrantes vinculados con maestría o especialidad médica, el 24% son estudiantes de doctorado y con un 14% Integrante Vinculado con Doctorado.

De un total de 509 investigadores se encontró que 199 investigadores tienen una condición de discapacidad visual, registrados en la plataforma ScienTI, y 145 se encuentran con una condicon de discapacidad física.

## GRUPOS ÉTNICOS

**Grupos Indígenas:** Es un conjunto de familias de ascendencia amerindia que comparten sentimientos de identificación con su pasado aborigen, manteniendo rasgos y valores propios de su cultura tradicional, así como formas de organización y control social propios que los distinguen de otros grupos étnicos.

**Población NARP: Negra / Afro / Raizal / Palenquero** Las comunidades negras que son un conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, y tienen sus propias tradiciones y costumbre dentro de la relación campo-poblado.

**Rrom (gitano):** Son comunidades que tienen una identidad étnica y cultural propia; se caracterizan por una tradición nómada, y tienen su propio idioma que es el romanés.

A continuación, se presentan las principales estadísticas que dan cuenta de la participación en actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación de grupos étnicos con corte al mes de mayo 2022:

Tabla 3. Categoría por investigador por grupo étnico

CATEGORÍA POR INVESTIGADOR POR GRUPO ÉTNICO									
CATEGORÍA	No Indica	Blanco o mestizo	Rrom (gitano)	Indígena	Ningún grupo étnico	Palenquero	Afrocolombiano	Raizal	Total
Investigador Emérito	80	0	0	0	247	0	1	1	329
Investigador Sénior	87	0	1	9	2876	3	57	7	3040
Investigador Asociado	81	0	1	20	4414	1	92	12	4601
Investigador Junior	468	1	4	87	12473	6	305	26	13.370
Estudiante de Doctorado	675	1	1	56	5602	5	200	9	6549
Estudiante de Maestría	800	0	0	59	4423	1	121	3	5407
Joven Investigador	62	0	0	1	204	0	9	0	296
Estudiante de Pregrado	1365	0	0	54	2220	0	70	1	3710
Integrante Vinculado con Doctorado	1212	1	1	33	4788	2	138	11	6186
Integrante Vinculado con Maestría o Especialización Médica	5464	1	1	129	18164	20	502	41	24.322
Integrante Vinculado con Especialización	1375	0	0	30	2685	2	99	7	4198
Integrante Vinculado con Pregrado	4979	0	1	59	5578	2	194	12	10.825
Integrante Vinculado	5882	0	2	62	4117	1	172	12	10.248
<b>TOTAL</b>	<b>22.530</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>599</b>	<b>67.791</b>	<b>43</b>	<b>1960</b>	<b>142</b>	<b>93.081</b>

Fuente: Información Plataforma ScienTI a mayo de 2022

La tabla N°3 **Investigadores por grupo étnico** permite evidenciar la distribución de las categorías de investigadores con los siguientes datos tomados a corte mes de mayo de 2022:

El registro de los investigadores por grupo étnico evidencia que de un total de 93.081 investigadores registrados en la plataforma ScienTI, el 26% son Integrantes Vinculado con Maestría o Especialización Médica, seguido con un 14% Investigadores Junior y con un 12% se encuentran los Integrantes Vinculados con Pregrado.

Es importante mencionar que del total de 93.081 registros se encuentran 1.960 personas que hacen parte de las comunidades negra/ afrodescendientes /afrocolombianos y 599 personas pertenecientes a comunidades indígenas.

Tabla 4. Distribución por sexo y grupo étnico

DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y GRUPO ÉTNICO					
Grupo Étnico	Sexo				Total
	No Indica	Femenino	Intersexual	Masculino	
<b>No Indica</b>	29	247.556	1	234.420	<b>482,006</b>
<b>Blanco o mestizo</b>	0	14	0	13	<b>27</b>
<b>Rrom (gitano)</b>	0	18	2	15	<b>35</b>
<b>Indígena</b>	0	1988	2	1693	<b>3683</b>
<b>Ningún grupo étnico</b>	1	111.959	81	108.889	<b>220930</b>
<b>Palenquero</b>	0	70	3	66	<b>139</b>
<b>Población negra/Afrocolombiano/Afrodescendiente</b>	0	4755	4	4249	<b>9008</b>
<b>Raizal</b>	0	255	1	312	<b>568</b>
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>366.615</b>	<b>94</b>	<b>349.657</b>	<b>716.396</b>

Fuente: Información Plataforma ScienTI a mayo de 2022

La tabla N°4 representa la **distribución por sexo y grupo étnico**, encontrando que, de un total de 716.396, 51% son mujeres registradas en la plataforma ScienTI.

En relación con los hombres registrados en la plataforma ScienTI encontramos un total de 349.657.

A continuación, se presenta las necesidades y expectativas, así como la respuesta institucional a las mismas para los grupos étnicos y las poblaciones en condición de discapacidad.

### **NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD**

- Información general de la Entidad que aclare al ciudadano las funciones, estructura, propósito, servicios y actividades que ejecuta la Entidad para dar respuesta a sus necesidades.
- Información acerca de las convocatorias que está adelantando la Entidad con el fin de conocer los requisitos necesarios para acceder a la convocatoria de interés para el ciudadano, a través de la cual puede acceder a beneficios como financiación, reconocimientos y/o estímulos para promover actividades y proyectos en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel).
- Acceder a los aplicativos de la Plataforma ScienTI (CvLAC, GrupLAC, InstituLAC), para el cargue, consulta o actualización de base de datos de la hoja de vida de investigadores, grupos de investigación y/o instituciones de acuerdo con información requerida.
- Información que le permita al ciudadano / sociedad conocer los requisitos necesarios para acceder y cargar datos y/o documentos en el Sistema de Información de Gestión de Proyectos SIGP.
- Información que le permita al ciudadano / sociedad conocer los requisitos necesarios para acceder a una beca en formación de alto nivel (Maestría o Doctorado).
- Información que le permita al ciudadano / sociedad conocer los productos comunicativos que ofrece la estrategia y los escenarios y espacios que desarrolla.
- Información que le permita al ciudadano / sociedad conocer los requisitos necesarios para acceder al programa de Apropiación Social de la CTel, como un proceso intencionado de comprensión e intervención en las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad, teniendo como objetivo ampliar las dinámicas de generación, circulación y uso del conocimiento científico-tecnológico, y propiciar las sinergias entre sectores académicos, productivos, estatales, incluyendo activamente a las comunidades y grupos de interés de la sociedad civil.
- Necesidades y prioridades en materia de generación de conocimiento, investigación, creación y generación de capacidades científicas, tecnológicas y de innovación del país.
- Necesidades y prioridades en materia de innovación y desarrollo tecnológico en CTel.
- Metodología o estrategias que permitan generación de vocaciones científicas y formación de alto nivel para la CTel.
- Concertación y suscripción de acuerdos o convenios de cooperación interinstitucionales que permitan coordinar y/o unificar los recursos disponibles en pro de contribuir a una meta común o para conseguir un fin determinado de interés para las partes.

### **REQUISITO DEL GRUPO DE VALOR**

Publicación, socialización y entrega de información en lenguaje claro que le permita comprender las funciones, estructura, propósito, servicios y actividades que ejecuta la Entidad para dar respuesta a sus necesidades.

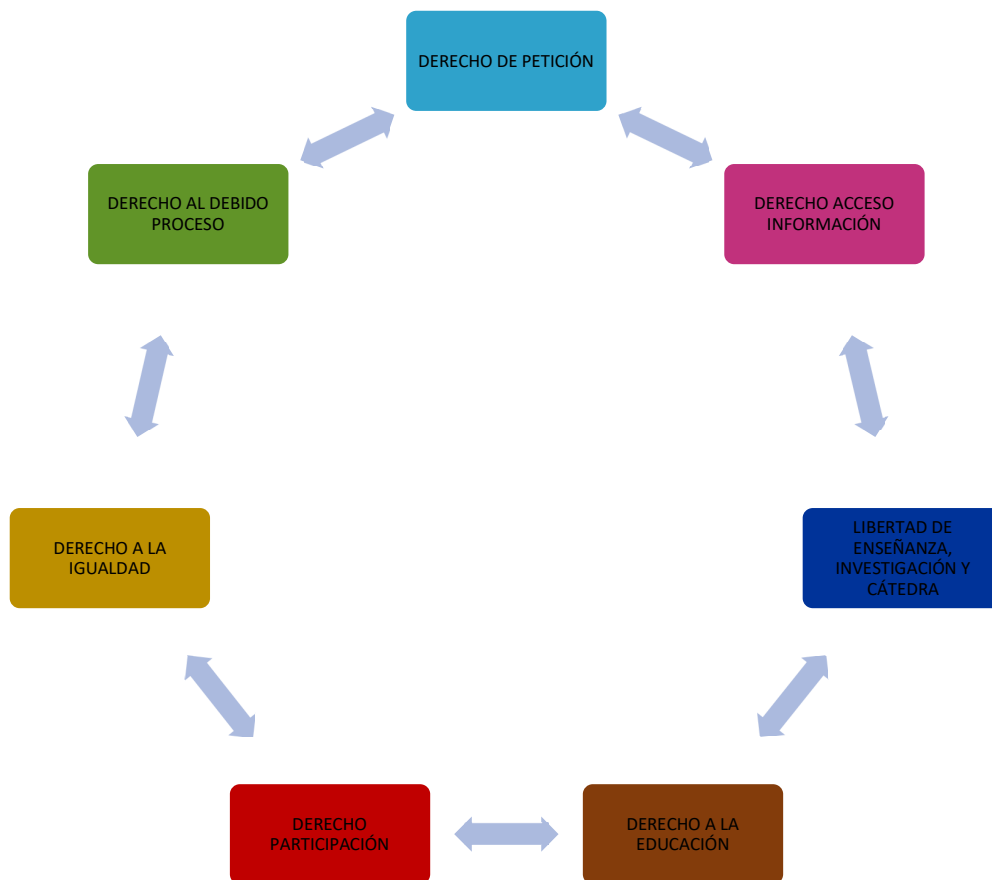
### **RESPUESTA INSTITUCIONAL**

- Se publica información general de la Entidad en la página Web Institucional, con enlaces de acceso a secciones que profundizan la información disponible y enlaces que redireccionan a otras entidades aliadas.
- Por solicitud del ciudadano, se precisa o amplía la información disponible, a fin de facilitar su apropiación.
- Disponibilidad permanente de la Plataforma ScienTI a través de acceso en la página web, con soporte permanente por parte la Oficina de Tecnología de la Información.

### DERECHOS QUE SE GARANTIZAN

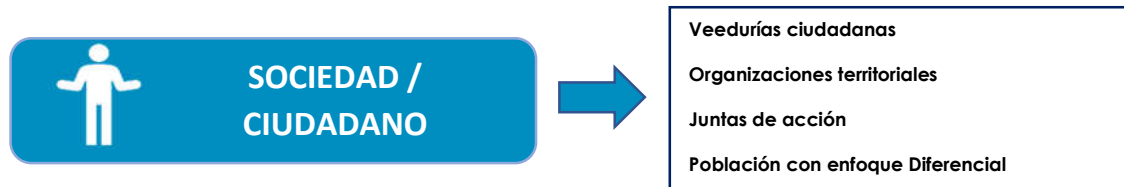
La entidad protege los Derechos Fundamentales de los ciudadanos con el objeto de velar por su dignidad humana y participación entre otros, en tal sentido para el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación se establecieron los derechos fundamentales que debemos proteger y salvaguardar como entidad a todos los ciudadanos que acuden y solicitan nuestros servicios.

A continuación, se relacionan los derechos que se protegen y se deben garantizar A todos los grupos de interés y de valor.



## GRUPOS DE VALOR DE LA ENTIDAD

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - Minciencias ha identificado los siguientes grupos de valor:



## NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS CIUDADANOS

- Información de la Entidad sobre funciones, estructura, propósito, servicios y actividades que ejecuta la Entidad.
- Información acerca de la Oferta Institucional que está adelantando la Entidad.
- Acceder a los aplicativos de la Plataforma ScienTI (CvLAC, GrupLAC, InstituLAC), para el cargue, consulta o actualización de base de datos de la hoja de vida de investigadores, grupos de investigación y/o instituciones.
- Información que le permita al ciudadano / sociedad conocer los requisitos necesarios para acceder y cargar datos y/o documentos en el Sistema de Información de Gestión de Proyectos SIGP.
- Información que le permita al ciudadano / sociedad que le permita acceder a Créditos condonables para formación de Doctorado y Maestrías y apoyos para estancias postdoctorales.
- Información que le permita al ciudadano / sociedad conocer los requisitos necesarios para acceder al programa de Apropiación Social de la CTel, como un proceso intencionado de comprensión e intervención en las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad, teniendo como objetivo ampliar las dinámicas de generación, circulación y uso del conocimiento científico-tecnológico, y propiciar las sinergias entre sectores académicos, productivos, estatales, incluyendo activamente a las comunidades y grupos de interés de la sociedad.
- Conocer las alternativas y requisitos para acceder a los recursos económicos de financiación que brinda la entidad, para el desarrollo de actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel).
- Necesidades y prioridades en materia de generación de conocimiento, investigación, creación y generación de capacidades científicas, tecnológicas y de innovación del país.
- Necesidades y prioridades en materia de innovación y desarrollo tecnológico en CTel.
- Metodología o estrategias que permitan generación de vocaciones científicas y formación de alto nivel para la CTel.
- Necesidades y prioridades en materia de desarrollo y fortalecimiento de redes de cooperación nacionales e internacionales, la comunicación pública y la divulgación de la CTel.
- Necesidades y prioridades para el fortalecimiento de la institucionalidad y desarrollo de la CTel en las regiones.
- Necesidades y prioridades en materia de transferencia y el uso de conocimiento entre la Academia, Empresa, Estado y Sociedad.
- Concertación y suscripción de acuerdos o convenios de cooperación interinstitucionales que permitan coordinar y/o unificar los recursos disponibles en pro de contribuir a una meta común o para conseguir un fin determinado de interés para las partes.

### REQUISITO DEL GRUPO DE VALOR

- Publicación, socialización y entrega de información en lenguaje claro que le permita comprender las funciones, estructura, propósito, servicios y actividades que ejecuta la Entidad para dar respuesta a sus necesidades.
- Disposición de sistemas de información robustos, que permitan centralizar la información.
- Plataforma ScienTI disponible, estable y segura.
- Información disponible, precisa, clara, confiable y oportuna.
- Acceso a la información que está salvaguardada y normalizada salvo la de reserva legal, información que repose en los registros y archivos públicos en los términos previstos por la Constitución y las leyes.
- Registro de información confiable y transparente, que no genere reprocesos.
- Disponibilidad de recursos e información que puedan ser administrados de forma coordinada para la obtención de un objetivo de interés común.
- Necesidades y prioridades en materia de generación de conocimiento, vocaciones científicas y formación, transferencia y uso del conocimiento.

### RESPUESTA INSTITUCIONAL

- Se publica información general de la Entidad en la página Web Institucional, con enlaces de acceso a secciones que profundizan la información disponible y enlaces que redireccionan a otras entidades aliadas.
- Por solicitud del ciudadano, se precisa o amplía la información disponible, a fin de facilitar su apropiación, la entidad cuenta con Formulario electrónico para registro de PQRDS.
- Grupo de Atención al Ciudadano, que brinda soporte técnico y conceptual a través de los diferentes canales de atención presenciales y virtuales dispuestos para ello.
- En la página Web Institucional se cuenta con sección específica de Oferta Institucional y enlaces a las diferentes secciones de la página en las cuales se encuentran la información de las convocatorias.
- Disponibilidad permanente de la Plataforma ScienTI y del sistema de información de gestión de proyectos SIGP, a través de acceso en la página web, con soporte permanente de la Oficina tecnologías de la información del Ministerio.
- Disponibilidad permanente del portal web de la estrategia, presencia en redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, y YouTube) con enlaces a contenidos digitales y audiovisuales.
- Disponibilidad permanente de portales complementarios como A Ciencia Cierta, Ideas para el cambio, Programa Ondas.
- Lineamientos para promover procesos de participación ciudadana en CTel y diálogo de saberes entre los actores del SNCTI.
- Estrategias para la divulgación científica de la CTel en los actores.
- Información de alternativas de financiamiento consignada en la página web institucional, a través de los términos de referencia de cada convocatoria.
- Evaluación de Desempeño de Pares Evaluadores.
- Reconocimiento y clasificación de Grupos de Investigación e investigadores, con seguimiento y evaluación del instrumento de CTel.
- Instrumentos de política de CTel para impulsar y financiar la Innovación y el Desarrollo Tecnológico, con seguimiento y evaluación de los instrumentos de CTel.
- Participación en espacios de concertación interinstitucional, orientados a coordinar esfuerzos de diferentes Entidades, institucionales u organismos en pro de un beneficio común.
- Acompañamiento y asesoría técnica en la formulación, suscripción, ejecución y liquidación de acuerdos o convenios de cooperación interinstitucional.





**Centros e Institutos de investigación**

**Centros de Desarrollo tecnológico**

**Centros de innovación y de productividad**

**Consortios de bases de datos**

**Grupos de Investigación**

**Investigadores**

**Spin off**

**Semilleros de Investigación**

**Jóvenes Investigadores**

**Docentes**

**Estudiantes**

**Instituciones del sector académico**

### NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LA ACADEMÍA

- Información general de la Entidad que aclare al ciudadano las funciones, estructura, propósito y objetivo que ejerce la Entidad en el territorio colombiano.
- Sistema de información que facilite la participación de la academia en iniciativas desarrolladas por la entidad y que permita un mejor seguimiento y evaluación a las diferentes actividades derivadas.
- Acceder a los aplicativos de la Plataforma ScienTI (CvLAC, GrupLAC, InstituLAC, Publindex), para el cargue, consulta o actualización de base de datos de la hoja de vida de investigadores, grupos de investigación y/o instituciones y revistas nacionales de acuerdo con información requerida.
- Generar alianzas estratégicas con la entidad, a fin de lograr propósitos comunes a favor de la Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Información acerca de las convocatorias que está adelantando la Entidad con el fin de conocer los requisitos necesarios para acceder a la convocatoria de interés para el ciudadano, a través de la cual puede acceder a beneficios como financiación, reconocimientos y/o estímulos para promover actividades y proyectos en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel).
- Información que le permita a la Academia conocer las becas para la formación en Maestría o Doctorado disponibles, así como sus fuentes de financiación a fin de adaptar su oferta institucional.
- Recibir mayor apoyo económico de parte de la entidad, para el desarrollo de las diferentes iniciativas con las que cuenta la academia a favor de la Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Necesidades y prioridades en materia de generación de conocimiento, vocaciones científicas y formación, transferencia y uso del conocimiento, fortalecimiento de redes de cooperación nacional e internacional.
- Necesidades y prioridades en materia de innovación y desarrollo tecnológico en CTel.
- Información que le permita a la academia obtener un cupo de deducción de la inversión realizada a proyectos calificados como de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel).
- Información oportuna y actualizada sobre: los investigadores que participan en la medición, comparativo de grupos de investigación, investigadores y producción científica.
- Información de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías
- Información de los proyectos financiados por el Ministerio, presupuesto y fuentes de financiación.

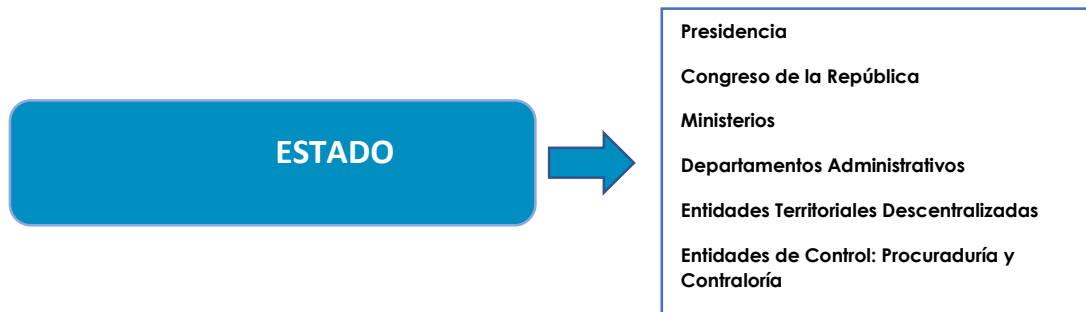
### REQUISITO DEL GRUPO DE VALOR

- Utilización de un lenguaje no muy técnico que le permita comprender los servicios de la Entidad y su misionalidad.
- Información disponible, precisa, clara, confiable y oportuna.
- Suscripción de contratos, convenios o acuerdos de entendimiento y/o cooperación.
- Información precisa, confiable, oportuna y disponible para el acceso, consulta y uso de los Sistemas de Información.
- Aumento de cobertura en la participación de la academia en las distintas iniciativas desarrolladas por la entidad.
- Acceso a la información y a las directrices establecidas desde el Ministerio, que les permita conocer las estrategias o metodologías implementadas sobre el tema de transferencia y uso del conocimiento, generación de conocimiento, capacidades regionales y vocaciones y formación.
- Información en materia de desarrollo y fortalecimiento de redes de cooperación nacionales e internacionales, comunicación pública y divulgación de la CTel.
- Información disponible en materia de innovación y desarrollo tecnológico en CTel.
- Metodología o estrategias que permitan generación de vocaciones científicas y formación de alto nivel para la CTel.
- Acceso a la información y a los lineamientos establecidos desde el Ministerio, para acceder a los servicios que se ofrecen para la generación del conocimiento, la investigación y la generación de capacidades.
- Información estadística relevante, accesible, precisa, oportuna y comparable.

### RESPUESTA INSTITUCIONAL

- Información general de la Entidad que aclare al ciudadano las funciones, estructura, propósito y objetivo que ejerce la Entidad en el territorio colombiano.
- Página Web Institucional con sección específica para convocatorias y enlaces a las diferentes secciones de la página en la cual se encuentra la información de las convocatorias.
- Sistema de información que facilite la participación de la academia en iniciativas desarrolladas por la entidad y que permita un mejor seguimiento y evaluación a las diferentes actividades derivadas.
- Acceder a los aplicativos de la Plataforma ScienTI (CvLAC, GrupLAC, InstituLAC, Publindex), para el cargue, consulta o actualización de base de datos de la hoja de vida de investigadores, grupos de investigación y/o instituciones y revistas nacionales de acuerdo con información requerida.
- Convocatorias en alianzas con actores de la academia para fortalecer la Ciencia, Tecnología e Innovación en el país.
- Información de alternativas de financiamiento consignada en la página web institucional, a través de los términos de referencia de cada convocatoria.
- Acuerdos de transferencia de tecnología y/o conocimiento, con seguimiento y evaluación.
- Diseño y promoción de instrumentos de política de CTel para impulsar y financiar la transferencia y uso de conocimiento, con seguimiento y evaluación de los instrumentos de CTel.
- Programas e instrumentos de política de CTel para la construcción y fortalecimiento de capacidades regionales y sectoriales para la producción, uso, integración y apropiación del conocimiento en actividades de CTel.
- Planes y programas para la promoción de alianzas entre Academia, Empresa, Estado y Sociedad para el fomento de actividades de CTel en las regiones.

- Estrategias para el fortalecimiento y la diversificación de los mecanismos de uso de conocimiento, con seguimiento y evaluación.
- Alianzas estratégicas de cooperación bilateral e internacional.
- Reconocimiento/acreditación de actores del SNCTI, con seguimiento y evaluación del instrumento de CTel.
- Homologación de actores y entidades del SNCTI, con seguimiento y evaluación del instrumento.
- Reconocimiento y clasificación de Grupos de Investigación e investigadores, con seguimiento y evaluación del instrumento de CTel.
- Homologación de revistas de CTel, con seguimiento y evaluación del instrumento de CTel.
- Indexación de revistas nacionales especializadas de CTel, con seguimiento y evaluación del instrumento de CTel.
- En el portal La Ciencia en Cifras se encuentra disponible un tablero para realizar comparativos para los grupos de investigación reconocidos [https://minciencias.gov.co/la-ciencia-en-cifras/comparativas\\_grupos](https://minciencias.gov.co/la-ciencia-en-cifras/comparativas_grupos) y un tablero para realizar comparativo para los investigadores reconocidos [https://minciencias.gov.co/la-ciencia-en-cifras/comparativas\\_investigadores](https://minciencias.gov.co/la-ciencia-en-cifras/comparativas_investigadores).
- En el portal La Ciencia en Cifras se encuentran disponible un tablero en el cual pueden consultar la información de los Proyectos de I+D+i financiados por Minciencias y aliados <https://minciencias.gov.co/la-ciencia-en-cifras/proyectos-idi-informacion> y un tablero sobre la información de los montos aportados y las fuentes de financiación de dichos proyectos <https://minciencias.gov.co/la-ciencia-en-cifras/proyectos-idi-montos>.



### NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DEL ESTADO

- Disponibilidad de políticas, regulaciones y/o lineamientos claros que permitan la ejecución de actividades de CTel de forma coordinada y articulada con las demás Entidades del Estado y en coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo.
- Disponibilidad de Indicadores del Sector de CTel en el Sistema Sinergia del DNP, o en la página web de la Entidad que permitan conocer los resultados en actividades de CTel, el funcionamiento de la Entidad, ejecución del presupuesto, rol de la Entidad como Secretaría Técnica del OCAD de CTel.
- Concertación y suscripción de acuerdos o convenios de cooperación interinstitucionales que permitan coordinar y/o unificar los recursos disponibles en pro de contribuir a un interés común o para conseguir un fin determinado que se constituya en una meta del Gobierno.
- Necesidades y prioridades para el fortalecimiento de la institucionalidad y desarrollo de la CTel en las regiones, redes de cooperación nacionales e internacionales, la comunicación pública y la divulgación de la CTel.
- Metodología o estrategias que permitan generación de vocaciones científicas y formación de alto nivel para la CTel.

- Necesidades y prioridades en materia de desarrollo y fortalecimiento de redes de cooperación nacionales e internacionales, la comunicación pública y la divulgación de la CTel.
- Necesidades y prioridades en materia de transferencia y el uso de conocimiento entre la Academia, Empresa, Estado y Sociedad.
- Información sobre el desempeño, los resultados obtenidos, el funcionamiento de la Entidad, la ejecución del presupuesto y el rol de la Entidad como cabeza del sector de CTel.
- Necesidades y expectativas en materia de mecanismos para responder creativamente a solicitudes de sus públicos objetivo.
- Presentar información por tipo de población

#### **REQUISITO DEL GRUPO DE VALOR**

- Disponibilidad de Políticas, regulaciones y/o lineamientos claros en CTel.
- Fácil acceso y ubicación de Políticas, regulaciones y/o lineamientos claros en CTel.
- Asesoría técnica y/o acompañamiento para la apropiación de los lineamientos emitidos en materia de CTel.
- Disponibilidad de información precisa y confiable basada en datos soportados y verificables.
- Reportes trazables y coherentes con las metas de gobierno.
- Disponibilidad de recursos e información que puedan ser administrados de forma coordinada para la obtención de un objetivo común a diferentes Entidades del Estado.
- Disposición de metodologías, directrices y estrategias que respondan al fortalecimiento de la institucionalidad y desarrollo de la CTel en las regiones.
- Información en materia de desarrollo y fortalecimiento de redes de cooperación nacionales e internacionales, comunicación pública y divulgación de la CTel.
- Conocer las normas generales, metodologías o estrategias en materia de generación vocaciones científicas y formación de alto nivel para la CTel.
- Información disponible en materia de innovación y desarrollo tecnológico en CTel.
- Acceso a la información y a las directrices establecidas desde el Ministerio, que les permita conocer las estrategias o metodologías implementadas sobre el tema de transferencia y uso del conocimiento.
- Disponibilidad de informes periódicos que evidencien el desempeño y los resultados obtenidos, el funcionamiento de la Entidad, la ejecución del presupuesto y el rol de la Entidad como cabeza del sector de CTel.
- Presentación de reportes e información específica, de acuerdo con la periodicidad establecida.
- Información estadística relevante, accesible, precisa, oportuna y comparable.

#### **RESPUESTA INSTITUCIONAL**

- Políticas, regulaciones y/o lineamientos en materia de CTel, disponibles en la página web de la Entidad.
- Procesos de revisión y actualización permanente de la normatividad que regula las actividades de CTel.
- Participación en actividades interinstitucionales de coordinación y cooperación orientadas a facilitar la socialización y apropiación de los lineamientos emitidos en materia de CTel.
- Consolidación, análisis y publicación de Indicadores y estadísticas actualizadas de forma periódica en la página web de la Entidad.
- Reporte de Indicadores al Sistema Sinergia del DNP, DANE y OCYD.
- Participación en espacios de concertación interinstitucional, orientados a coordinar esfuerzos de diferentes Entidades del Estado en pro de un beneficio común.

- Acompañamiento y asesoría técnica en la formulación, suscripción, ejecución y liquidación de acuerdos o convenios de cooperación interinstitucional.
- Programas e instrumentos de política de CTel para la construcción y fortalecimiento de capacidades regionales y sectoriales para la producción, uso, integración y apropiación del conocimiento en actividades de CTel.
- Planes y programas para la promoción de alianzas entre Academia, Empresa, Estado y Sociedad para el fomento de actividades de CTel en las regiones.
- Planes, programas y estrategias orientados a promover el desarrollo y fortalecimiento de redes de cooperación nacionales e internacionales para el fomento de la CTel en el país, con seguimiento y evaluación.
- Estructuración de repositorios de información para dar visibilidad, reconocimiento y promoción a la producción científica y tecnológica del país.
- Estrategias para promover la movilidad nacional e internacional para la CTel.
- Alianzas estratégicas de cooperación bilateral e internacional.
- Instrumentos de apoyo a la cooperación científica y tecnológica de los actores del SNCTI.
- Estrategias para la articulación de directrices de CTel emitidas desde Gobierno Nacional con las vocaciones del territorio.
- Diseño y promoción de instrumentos de política de CTel para impulsar y financiar la transferencia y uso de conocimiento, con seguimiento y evaluación de los instrumentos de CTel.
- Consolidación y presentación de los reportes e informes que se requieran de acuerdo con la periodicidad establecida
- Atención de inquietudes relacionadas con el fomento a la innovación pública en CTel
- Divulgación de una caja de herramientas para fomentar regionalmente la Innovación pública en CTel.
- En el Ministerio se establecieron los grupos para el enfoque diferencial, esta información se está recolectando con los aplicativos de captura y se realizarán los ajustes necesarios en los tableros de consulta del portal La Ciencia en Cifras para incluir las variables asociadas como grupo etario, grupo étnico, población con discapacidad y víctimas del conflicto.



**Pymes y Micro Pymes**

**Organizaciones comunitarias**

**Oficinas Transferencia de Resultados de Investigación -OTRIS**

**Spin off**

**Empresas altamente innovadoras- EAS**

**Unidades de I+D+i de Empresa**

**Incubadoras de Empresas de Base Tecnológica – IEBT**

**Parques Científicos, Tecnológicos y de Innovación PCTI**

**Centros Institutos de Investigación**

**Centros de Innovación y Productividad**

**Centros de Desarrollo Tecnológico**

**Centros de Ciencia**

**Asociaciones empresariales**

**Gremios empresariales**

### **NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LA EMPRESA**

- Información general de la Entidad que aclare al ciudadano las funciones, estructura, propósito y objetivo que ejerce la Entidad en el territorio colombiano.
- Información acerca de las convocatorias que está adelantando la Entidad con el fin de conocer los requisitos necesarios para acceder a la convocatoria de interés para la Empresa, a través de la cual puede acceder a beneficios como financiación, reconocimientos y/o estímulos para promover actividades y proyectos en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel).
- Conocer las alternativas y requisitos para acceder a los recursos económicos de financiación que brinda la entidad, para el financiamiento del proyecto de interés de la Empresa.
- Información que le permita a la Empresa conocer los requisitos necesarios para acceder a becas para la formación de sus colaboradores en Maestría o Doctorado.
- Información que le permita a las empresas conocer los beneficios tributarios a los que puede acceder por el apoyo y ejecución de actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), mediante exención en el impuesto de valor agregado de la empresa.
- Acceder de forma oportuna con el beneficio tributario.
- Mayor disponibilidad de cupo y de tipologías para las exenciones de IVA.
- Información que le permita a las empresas obtener un cupo de deducción por la inversión realizada a proyectos calificados como de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel).
- Mayor disponibilidad de cupo para deducciones por inversión y donación en CTel.
- Necesidades y prioridades en materia de transferencia y el uso de conocimiento entre la Academia, Empresa, Estado y Sociedad.
- Necesidades y prioridades en materia de transferencia y el uso de conocimiento entre la Academia, Empresa, Estado y Sociedad.
- Necesidades y prioridades en materia de innovación y desarrollo tecnológico en CTel.
- Metodología o estrategias que permitan generación de vocaciones científicas y formación de alto nivel para la CTel.

- Necesidades y prioridades para el fortalecimiento de la institucionalidad y desarrollo de la CTel en las regiones.
- Necesidades y prioridades en materia de desarrollo y fortalecimiento de redes de cooperación nacionales e internacionales, la comunicación pública y la divulgación de la CTel.
- Conocer las directrices y lineamientos establecidos por el Ministerio, para la gestión, implementación, seguimiento y evaluación de las acciones de política pública de CTel y de los Instrumentos y mecanismos de CTel.
- Información que le permita a las empresas conocer los requisitos necesarios para acceder y cargar datos y/o documentos en el Sistema de Información de Gestión de Proyectos SIGP.
- Presentar información por enfoque diferencial.

### REQUISITO DEL GRUPO DE VALOR

- Utilización de un lenguaje claro no muy técnico que le permita comprender los servicios de la Entidad y su misionalidad.
- Utilización de un lenguaje claro no muy técnico que le permita acceder a los servicios de la Entidad.
- Información disponible precisa, confiable y oportuna.
- Financiamiento por parte de Minciencias para que la empresa pueda apalancar el proyecto de Interés.
- Acceso oportuno a este tipo de beneficio, con la emisión del respectivo acto administrativo que le otorga el derecho, en los plazos requeridos.
- Que el cupo disponible para otorgar los beneficios tributarios se pueda ampliar o tener en cuenta para otras actividades.
- Información disponible, precisa, confiable y oportuna.
- Acceso a la información y a las directrices establecidas desde el Ministerio, que les permita conocer las estrategias o metodologías implementadas sobre el tema de transferencia y uso del conocimiento.
- Información disponible en materia de innovación y desarrollo tecnológico en CTel.
- Conocer las normas generales, metodologías o estrategias en materia de generación vocaciones científicas y formación de alto nivel para la CTel.
- Disposición de metodologías, directrices y estrategias que respondan al fortalecimiento de la institucionalidad y desarrollo de la CTel en las regiones.
- Directrices y lineamientos claros sobre la política pública de Ciencia, Tecnología e Innovación y los instrumentos y mecanismos que la soportan.
- Información estadística relevante, accesible, precisa, oportuna y comparable.

### RESPUESTA INSTITUCIONAL

- Información general de la Entidad en la página Web Institucional y enlaces de acceso redireccionadas a otras entidades que son aliadas estratégicas.
- Página Web Institucional con sección específica para convocatorias y enlaces a las diferentes secciones de la página en la cual se encuentra la información de las convocatorias.
- La Entidad puede financiar las convocatorias hasta el valor asignado presupuestalmente para la vigencia de acuerdo con lo establecido en los Términos de referencia de las convocatorias programadas.
- Disponibilidad de mecanismos para la presentación de soportes y requisitos para acceder al beneficio tributario.
- Fechas de corte definidas para la recepción de soportes y/o documentación a fin de asegurar la emisión del acto administrativo en los plazos de ley, para acceder al beneficio.

- Una vez asignado el presupuesto, planificar la oferta institucional, asegurando la asignación del cupo disponible.
- Estrategias para incentivar la identificación, protección y explotación de la propiedad intelectual en el SNCTI, con seguimiento y evaluación.
- Diseño y promoción de instrumentos de política de CTel para impulsar y financiar la transferencia y uso de conocimiento, con seguimiento y evaluación de los instrumentos de CTel.
- Instrumentos de política de CTel para impulsar y financiar la Innovación y el Desarrollo Tecnológico, con seguimiento y evaluación de los instrumentos de CTel.
- Acciones de política y estrategias para promover y gestionar la inversión privada en CTel, con seguimiento y evaluación.
- Instrumentos para la creación y fortalecimiento de Centros de Desarrollo Tecnológico (CDT), Parques Científicos y Tecnológicos (PCTI), Unidades de I+D+i y Empresas basadas en el conocimiento, con seguimiento y evaluación de los instrumentos de CTel.
- Lineamientos para la ejecución de los recursos del CTel del SGR de acuerdo con las vocaciones de territorio.
- Planes, programas y estrategias para fortalecer la gobernanza de la CTel en las regiones y la institucionalidad.
- Programas e instrumentos de política de CTel para la construcción y fortalecimiento de capacidades regionales y sectoriales para la producción, uso, integración y apropiación del conocimiento en actividades de CTel.
- Políticas, planes y programas en CTel para el desarrollo integral sostenible en las regiones.
- Estructuración de repositorios de información para dar visibilidad, reconocimiento y promoción a la producción científica y tecnológica del país.
- Metodologías / modelos validados para el análisis de la producción científica, tecnológica y de innovación con seguimiento y evaluación del instrumento de CTel (Cienciometría).
- En el Ministerio se establecieron los grupos para el enfoque diferencial, esta información se está recolectando con los aplicativos de captura y se realizarán los ajustes necesarios en los tableros de consulta del portal La Ciencia en Cifras para incluir las variables asociadas como grupo etario, grupo étnico, población con discapacidad y víctimas del conflicto.

## GRUPOS DE INTERÉS DE LA ENTIDAD

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - Minciencias ha identificado los siguientes grupos de interés:



### PROVEEDORES

## NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE PROVEEDORES

- Hacer claridad del monto, tiempo, fechas y condiciones del pago.
- Que, al suscribir contrato, se cuente con personal de contacto con capacidad de respuesta y toma de decisiones en los casos que se presente algún tipo de controversia.
- Que una vez se suscriba un contrato la Entidad cuente con trayectoria y reconocimiento en el sector dando cumplimiento de las condiciones contractuales.



### REQUISITO DEL GRUPO DE VALOR

- Que los pagos programados se realicen en los tiempos y fechas estipuladas contractualmente.
- Que el personal de contacto sea un agente facilitador entre las partes.
- Que el contrato estipulado se pueda ejecutar asegurando el cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales.

### RESPUESTA INSTITUCIONAL

- Los pagos se realizarán de acuerdo con la disponibilidad en el Plan Anual de Caja (PAC) de tesorería, teniendo en cuenta la oportunidad y calidad del bien, servicio o insumo suministrado a la entidad y la presentación de la factura de venta en los plazos establecidos.
- Apoyar a las áreas en la respuesta a las posibles controversias contractuales que se puedan presentar es así como la Secretaría General de la Entidad cuenta con personal idóneo y capacitado.
- Apoyar a las áreas en la ejecución de las etapas precontractuales, contractuales y post contractuales, generando instrumentos para su efectiva ejecución, es así como la Secretaría General de la Entidad cuenta con personal idóneo y capacitado.



## FUNCIONARIOS

### NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS FUNCIONARIOS

- Que la gestión adelantada por el funcionario de la Entidad sea reconocida de alguna forma (mención, comunicado, oficio, medalla, etc.) con el fin de engrandecer e impactar el componente emocional y motivacional del funcionario o servidor.
- Que la gestión adelantada por el funcionario de la Entidad se realice en condiciones laborales acorde a la normatividad legal vigente.
- Conocer de forma oportuna, clara y completa la información y directrices que se requieren para ejercer sus funciones, recibiendo capacitación y retroalimentación permanente.
- Conocer de forma oportuna, clara y completa las directrices institucionales para realizar el seguimiento al programa estratégico y planes integrados al plan de acción institucional.
- Conocer los resultados de los seguimientos y evaluaciones relacionadas con la gestión y el desempeño de la entidad, análisis de indicadores, informes de auditorías, análisis del contexto interno y externo del proceso y la organización, y la gestión del riesgo.

### REQUISITO DEL GRUPO DE VALOR

- Evaluación del desempeño con nivel sobresaliente.
- Cumplimiento de condiciones laborales del funcionario para el adecuado desarrollo de sus actividades.

- Contar con la información requerida para ejercer sus funciones y lograr la coordinación y articulación de sus actividades con otras áreas y procesos.
- Contar con lineamientos claros que permitan realizar un seguimiento adecuado y oportuno a las diferentes actividades asociadas a los planes de acción institucional y a los planes integrados.
- Directrices y lineamientos para garantizar la implementación de acciones de mejora orientadas al cumplimiento de los requisitos.

### RESPUESTA INSTITUCIONAL

- Mecanismos de acceso al programa de bienestar e incentivos y posibilidades de acceder a encargos de acuerdo con la normatividad vigente.
- La Entidad cuenta con procedimientos, actividades e instrumentos que promueven el debido ejercicio de sus funciones, bajo condiciones laborales acordes a la normatividad legal vigente y demás procedimientos existentes.
- Se cuenta con la plataforma documental GINA, que permite consultar y conocer en tiempo real los documentos y requisitos para ejercer las funciones diarias.
- Se cuenta con la plataforma documental GINA, la cual permite realizar el reporte oportuno con criterios definidos e implementados para el seguimiento y evaluación de procesos capaces de aportar al cumplimiento de los objetivos institucionales y del Sector.
- Programa Institucional de Capacitación orientado a fortalecer las competencias de los funcionarios y colaboradores de la Entidad.



### CONTRATISTAS

#### NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS CONTRATISTAS

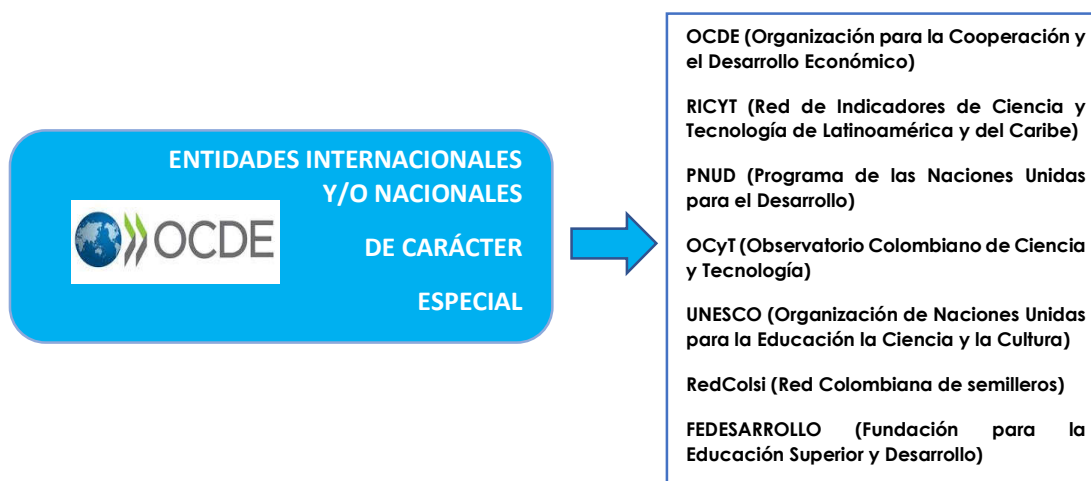
- Que la remuneración de los servicios prestados se realice de forma oportuna dentro del marco de la dignidad y el respeto por los servicios prestados.
- Conocer de forma oportuna, clara y completa la información y directrices que se requieren para ejercer sus funciones, recibiendo capacitación y retroalimentación permanente.
- Que el contratista puede ser laboralizado y vinculado a la planta de personal de la Entidad.
- Conocer de forma oportuna, clara y completa las directrices institucionales para realizar seguimiento al programa estratégico y planes integrados al plan de acción institucional.

#### REQUISITO DEL GRUPO DE VALOR

- Oportunidad del pago por los servicios prestados.
- Contar con la información requerida para ejercer sus actividades y lograr la coordinación y articulación requerida con otras áreas y procesos para obtener los resultados esperados.
- Garantizar el pago de prestaciones sociales.
- Contar con lineamientos claros que permitan realizar un seguimiento adecuado y oportuno a las diferentes actividades asociadas a los planes de acción institucional y a los planes integrados.

### RESPUESTA INSTITUCIONAL

- Los pagos se realizarán de acuerdo con la disponibilidad en el Plan Anual de Caja (PAC) en tesorería y a lo estipulado contractualmente con el contratista.
- Se cuenta con la plataforma documental GINA que permite consultar y conocer en tiempo real los documentos y requisitos para ejercer las funciones diarias.
- Programa Institucional de Capacitación orientado a fortalecer las competencias de los funcionarios y colaboradores de la Entidad.
- Plan Institucional de Comunicación.
- Se cuenta con la plataforma documental GINA, la cual permite realizar el reporte oportuno con criterios definidos e implementados para el seguimiento y evaluación de procesos capaces de aportar al cumplimiento de los objetivos institucionales y del Sector.



### NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE ENTIDADES INTERNACIONALES Y/O NACIONALES DE CARÁCTER ESPECIAL

- Contar con la información actualizada sobre los proyectos de I+D+i ejecutados, accediendo como mínimo a: Año, Convocatoria, Proyectos apoyados de I+D+i por: Departamento, Entidad, Entidades beneficiarias, Áreas de conocimiento OCDE, Sector Económico (CIIU Rev. 4), Programa Nacional de CTel, Recursos por fuente.
- Contar con la información actualizada sobre los Proyectos de Beneficios Tributarios ejecutados, accediendo como mínimo a: Año, Convocatoria, Proyectos apoyados de I+D+i por: Departamento, Entidad, Entidades beneficiarias, Áreas de conocimiento OCDE, Sector Económico (CIIU Rev. 4), Programa Nacional de CTel, Recursos por fuente, Tipo de Beneficio.
- Contar con la información actualizada sobre las Becas para formación de Doctorado y Maestrías otorgadas, accediendo como mínimo al: Año, Programa al que Aplica, IES de donde proviene, IES a donde va a hacer la maestría/doctorado, Género, Edad, Gran Área OCDE, Área OCDE, Disciplina, Área STEM, Financiación por fuente.
- Contar con la información actualizada sobre la inversión en I+D Empresas del sector privado y público, accediendo como mínimo al: Año, Clasificación I+D, Montos reportados en corrientes.
- Resultados, avances y seguimiento en actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación en el País.

### REQUISITO DEL GRUPO DE VALOR

- Utilización de un lenguaje claro preciso, soportado en los requisitos técnicos, normatividad y/o leyes que correspondan según sea el caso.
- Información estadística relevante, accesible, precisa, oportuna y comparable.

### RESPUESTA INSTITUCIONAL

- Solicitud de información a la Oficina Asesora de Planeación de la Entidad.
- Disponibilidad de información de estadísticas sectoriales en materia de CTel en la página web del Ministerio.
- En el portal La Ciencia en Cifras se encuentran disponible un tablero en el cual pueden consultar la información de los Proyectos de I+D+i financiados por Minciencias y aliados <https://minciencias.gov.co/la-ciencia-en-cifras/proyectos-idi-informacion> y un tablero sobre la información de los montos aportados y las fuentes de financiación de dichos proyectos <https://minciencias.gov.co/la-ciencia-en-cifras/proyectos-idi-montos>.
- En el portal La Ciencia en Cifras se encuentra disponible un tablero en el cual pueden consultar la información de las becas, créditos beca otorgados por Minciencias y aliados <https://minciencias.gov.co/la-ciencia-en-cifras/creditos-educativos-condonables>.
- Preparación, revisión y validación de la información, por parte de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional y demás áreas técnicas involucradas, con remisión directa al Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología (OCyT) como insumo para la construcción del Libro de Indicadores de Ciencia y Tecnología, el cual se divulga de manera física y digital [www.ocyt.org.co](http://www.ocyt.org.co). Además, el OCyT tiene de cara a los usuarios el portal de datos <https://portal.ocyt.org.co/tableros-ctei-2020/#> en el cual pueden encontrar diferentes tableros de control con los indicadores que reflejan el comportamiento del sector de CTel.

### USO Y APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

El Ministerio de Ciencia, tecnología e Innovación – Minciencias, en coordinación con la oficina de Tecnología y Sistemas de Información – OTSI, la oficina de Atención al Ciudadano y alineados a las directrices de la política de gobierno digital a través de su habilitador de Arquitectura Empresarial, está incursionando en la buena práctica de generar acciones que están orientadas a brindar solución a los diferentes requisitos, necesidades y expectativas de la población objetivo, con relación a las tecnologías de información -TI-, con el fin de fortalecer las experiencias de usuario apalancadas en el uso y su aprovechamiento de las tecnologías.

Estas acciones tienen como propósito incentivar el involucramiento, compromiso y participación de la población objetivo a través de mecanismos que impulsen la cultura digital, soportada bajo el marco del uso y apropiación de las TI para fortalecer los diferentes trámites y servicios que ofrece la entidad, razón por la que se proyectaron un conjunto de estrategias que están enfocadas a generar una propuesta de valor que brinde cobertura a los requisitos, necesidades y expectativas a nivel de TI, identificados a partir del análisis de los instrumentos de participación ciudadana con los que dispone la entidad.

Bajo ese contexto, se definieron las estrategias a nivel del uso y apropiación de las Tecnologías de la Información, con el propósito de atender los requisitos, necesidades y expectativas con relación a las TI, de los grupos de valor y de los grupos de interés (registrados en los anteriores numerales de este documento), que se requieren sean

cubiertas bajo las directrices de la Estrategia de Uso y Apropiación de las TI que soportan los diferentes servicios y tramites que el Ministerio ofrece.

### RESPUESTA INSTITUCIONAL A LOS REQUISITOS DE LOS GRUPOS DE VALOR CON RELACIÓN A LAS TI

Referenciación cruzada de la estrategia de Gobierno Digital.

**Objetivo:**

Hacer uso de canales para comunicar, socializar, divulgar, interactuar y empoderar contenidos audiovisuales donde los grupos de valor se guíen, incentiven y fortalezcan el uso y aprovechamiento de los trámites y servicios entregados por Minciencias a través de las TI

**Estrategia:**

Promover la publicación de contenidos audiovisuales que guíen, incentiven y fortalezcan el uso y aprovechamiento de los servicios entregados por Minciencias a través de las TI.

### RESPUESTA INSTITUCIONAL A LOS REQUISITOS DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON RELACIÓN A LAS TI

**Objetivo:**

Fomentar actividades enfocadas a capacitar, informar, sensibilizar, transferir y compartir elementos que incentiven el uso y aprovechamiento de trámites y/o servicios que estén soportados en TI para fortalecer el conocimiento, actitudes y habilidades de los grupos de interés de la Entidad; como un mecanismo de valor que aporta capacidades para el cumplimiento de sus compromisos, se contribuya en la consecución de los objetivos estratégicos de la entidad y se fomente una cultura digital.

**Estrategia:**

Instaurar mecanismos que fortalezcan la gestión del conocimiento de la entidad, para garantizar eventos consulta, capacitación, sensibilización, transferencia, compartición, entendimiento y medición de los conocimientos en TI.

### CANALES DE COMUNICACIÓN

Los canales establecidos para atender las necesidades y expectativas de los grupos de Valor y Grupos de Interés del Ministerio bajo el marco de la Estrategia de Uso y Apropiación de las TI, se proyectan bajo las siguientes modalidades:

El canal Virtual

- Página Web
- Redes Sociales (Instagram, Facebook, You Tube y Twitter).
- Intranet
- Correo Institucional
- Mailyng
- Video Wall en lobbies y salas de espera

El canal Presencial:

- Sesiones programadas

- Sensibilizaciones
- Socializaciones
- Capacitaciones

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Fecha	Descripción de la modificación
00	2020-01-27	Se crea documento
01	2020-03-05	Se incluye la Estrategia de Comunicación Pública de CTel "Todo es Ciencia".
02	2020-08-12	<p>Se cambia en los grupos de valor la definición de Universidad por Academia. -En Grupos de Valor / Ciudadano se incluye en el componente de Necesidad / Expectativa el GrupLAC - Base de datos grupos de investigación e InstituLAC - Base de datos instituciones del SNCTI, así mismo en derechos que se garantizan se incluye el de protección.</p> <p>-Para la columna de derechos que se garantizan se adiciona el de protección en las siguientes necesidades: Acceso al Sistema de Información de Gestión de Proyectos (SIGP) - persona natural, Acceso a Convocatorias para aplicar a beneficios como financiación, reconocimientos y/o estímulos para promover actividades y proyectos en CTel, Suscripción de acuerdos o convenios que permitan aunar esfuerzos en pro de una meta o resultado de interés común y Obtener beneficios tributarios.</p> <p>-En el grupo de valor Academia, se incluye la Necesidad / Expectativa el CvLAC - Base datos hojas de vida investigadores, GrupLAC - Base de datos grupos de investigación e InstituLAC - Base de datos instituciones del SNCTI.</p>
03	2021-04-20	<p>Se actualiza la caracterización de los grupos de valor y grupos de interés, asegurando la identificación de las necesidades por cada uno de los grupos. Vinculación del enfoque diferencial e incluyente con estadísticas que respaldan las transacciones realizadas con ese tipo de poblaciones. Se caracterizan y priorizan los grupos de valor de servicios de TI</p>
04	2021-12-10	<p>Se actualiza el nombre, se mejora la presentación y sintetiza la caracterización de los grupos de valor y grupos de interés, facilitando un lenguaje claro para cada grupo de valor. Así mismo, se incluyen las estadísticas de la población con enfoque preferencial y diferencial.</p> <p>Inclusión de la caracterización de Tecnologías y Sistemas de información.</p>
05	2022-09-22	<p>Se actualiza el documento, se incluye un objetivo, se separan las siglas de las definiciones, se suprimen las definiciones tomadas del glosario de MIPG. Se incluye la información de la ciencia en cifras. En la caracterización de los grupos de valor y los grupos de interés se incluyen las necesidades en materia de información estadística.</p>



Versión	Elaboró	Revisó	Aprobado por
03	<p><b>Nombre - Cargo / Rol</b></p> <p>Alejandra López – Contratista Secretaría General -Atención al Ciudadano Lorena Arias – Contratista Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional</p>	<p><b>Nombre - Cargo / Rol</b></p> <p>Adriana Pereira Oviedo - Contratista Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional</p>	<p><b>Nombre - Cargo / Rol</b></p> <p>Alejandra López – Contratista Secretaría General -Atención al Ciudadano</p>
04	<p><b>Nombre - Cargo / Rol</b></p> <p>Alejandra López – Contratista Secretaría General -Atención al Ciudadano José Ignacio Español – Profesional especializado (e) Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información.</p>	<p><b>Nombre - Cargo / Rol</b></p> <p>Adriana Pereira Oviedo – Bibiana Marcela Arcila – Contratistas Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional</p>	<p><b>Nombre - Cargo / Rol</b></p> <p>José Manuel Luque – Secretario General</p>
05	<p><b>Nombre - Cargo / Rol</b></p> <p>Alejandra López – Contratista Secretaría General -Atención al Ciudadano</p> <p>Julieth Monsalve María Margarita Quintero Contratistas de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional</p> <p>Ana Beatriz Sánchez Páez – Profesional Especializado de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional</p>	<p><b>Nombre - Cargo / Rol</b></p> <p>Gloria Rocío Pereira Oviedo - Contratista Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional</p> <p>Alejandra López – Contratista Secretaría General -Atención al Ciudadano</p>	<p><b>Nombre - Cargo / Rol</b></p> <p>Yolanda Acevedo Directora Administrativa y Financiera y Secretaria General Encargada</p>